administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE LOS OJOS

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2024, de la entidad de Villarrubia de los Ojos, por el que se aprueba definitivamente la modificación de crédito del expediente nº 4555/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en aplicaciones de gastos.

Aplicación		*Descripción*	*Créditos definitivos*	*Créditos a transferir*	*Créditos finales*
Progr.	Económica				
0110	91300	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	350.000,00 €	20.000,00 €	330.000,00 €
2310	22712	Servicio de ayuda a domicilio	1.327.174,27 €	221.875,00 €	1.105.299,27 €
		TOTAL	1.677.174,27 €	241.875,00 €	1.435.299,27 €

Altas en aplicaciones de gastos.

Aplicación		*Descripción*	*Créditos definitivos*	*Créditos a transferir*	*Créditos finales*
Progr.	Econm.				
1532	61916	Pavimentación de vías públicas. Acerados	137.092,21 €	7.000,00 €	144.092,21 €
1532	61000	Pavimentación de vías públicas.	10.000,00 €	8.000,00 €	18.000,00 €
9200	62502	Administración General. Mobiliario y enseres.	1.260,00 €	2.000,00 €	3.260,00 €
9200	61923	Acondicionamiento infraestructuras municipales.	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
3300	22614	Cultura. Escenarios Otoño.	10.209,00 €	10.000,00 €	20.209,00 €
3300	22611	Cultura. Cultural Diciembre.	4.950,00 €	10.000,00 €	14.950,00 €
3410	22104	Promoción y fomento del deporte. Vestuario.	720,00 €	5.000,00 €	5.720,00 €
3341	22609	Proyecto Juventud. Actividades	9.200,00 €	5.000,00 €	14.200,00 €
3421	62300	Piscina Municipal. Maquinaria, Instalaciones técnicas y Utillaje.	400,00 €	50.000,00 €	50.400,00 €
1621	22710	Recogida de residuos. RSU	500.000,00 €	109.000,00 €	609.000,00 €
4140	22799	Guardería Rural. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
9120	48900	Asignación a Grupos Políticos	22.500,00 €	16.875,00 €	39.375,00 €
9200	22100	Administración General. Energía	22.500,00 €	10.000,00 €	32.500,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: uy5iRXvZEbsu1UkSLox
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 25/12/2024 18:32:29
El documento consta de 21 página/s. Página 20 de 21

		Eléctrica.			
		TOTAL	718.831,21 €	241.875,00 €	960.706,21 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Villarrubia de los Ojos, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Medina Juárez.

Anuncio número 5205

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: uy5iRXwZEbsu1UkSLox
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 25/12/2024 18:32:29
El documento consta de 21 página/s. Página 21 de 21